

**Ministerio del Medio Ambiente****CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD****ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA****PLAN DE DESCONTAMINACIÓN TEMUCO Y NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO  
PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, MEDIANOS Y MOTOCICLETAS.**

En Santiago de Chile, a 15 de diciembre de 2014, en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicadas en San Martín 73, comuna de Santiago, siendo las 8:45 horas, se abre la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad para tratar la propuesta de proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica Por MP 2,5, Para las Comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, Para las Mismas Comunas” y la propuesta de proyecto definitivo de la “Norma de emisión de ruido para vehículos livianos, medianos y motocicletas”. Preside la sesión el Ministro del Medio Ambiente, Sr. Pablo Badenier Martínez.

**1. INTEGRANTES ASISTENTES:**

Asisten a la sesión, además, los siguientes Ministros integrantes del Consejo:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Luis Felipe Céspedes Cifuentes.
- Ministra de Desarrollo Social, Sra. María Fernanda Villegas.
- Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball Astaburuaga.
- Ministra de Minería, Sra. Aurora Williams Baussa.
- Ministro de Energía, Sr. Máximo Pacheco Matte
- Ministro de Transportes y Telecomunicaciones (S), Sr. Cristián Bowen.

**2. ORDEN DEL DÍA:**

2.1 Proyecto Definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, Para las Comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, Para las Mismas Comunas.

El Ministro señor Badenier otorga la palabra al Jefe de la División de Calidad del Aire señor Sebastián Tolvett quien presenta el proyecto definitivo del plan sometido a pronunciamiento, apoyado por la profesional del Departamento Economía Ambiental, señorita Paulina Schulz, quien hace aclaraciones vinculadas a los costos y beneficios del plan.

Los ministros presentes debaten extensamente sobre los costos de la calefacción en las ciudades del sur, sobre el programa de recambio de calefactores, el reacondicionamiento de la vivienda y otros instrumentos contemplados en el plan.

El ministro Sr. Pacheco manifiesta su aprobación a la propuesta de plan de descontaminación presentada y pide acelerar los procesos de implementación de las medidas dada su importancia y la favorable ecuación costo-beneficio, señala que se trata de un plan gravitante y de gran efecto demostrativo.

La Ministra Sra. Saball, también manifiesta su pleno apoyo al plan, y comparte lo aseverado sobre la importancia y relevancia del plan. Hace ver la necesidad de que la Ordenanza General de Vivienda y Construcciones considere la posibilidad de que los planes de descontaminación puedan hacer exigencias especiales en casos determinados.

La Ministra Sra. Villegas manifiesta su preocupación por los fabricantes de cocinas y artefactos de calefacción a leña y solicita esfuerzos especiales del Ministerio de Economía hacia ese sector de manera de no afectar el empleo.

El Ministro Sr. Céspedes aclara que el plan considera apoyo de CORFO y SERCOTEC, no solo a los fabricantes mencionados sino que también a los productores de leña.

El Ministro Sr. Badenier cede la palabra al Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía, señor Marco Pichunman Cortes, quien se refiere a los objetivos de la política de recambio de calefactores en curso, destaca la consulta ciudadana realizada, y la mesa de trabajo con los estuferos destinada a prevenir los efectos económicos que pudieran sufrir con el plan.

El Ministro Sr. Badenier pide a los ministros pronunciarse respecto al proyecto definitivo del plan, y éstos se pronuncian unánimemente por su aprobación.

Se adopta el Acuerdo N° 22, que se anexa a la presente acta y forma parte de la misma.

## 2.2 NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, MEDIANOS Y MOTOCICLETAS

El Ministro Sr. Badenier otorga la palabra al señor Subsecretario de Transportes, señor Cristián Bowen, quien señala que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones está conforme con la actual versión del proyecto definitivo de norma. El profesional de la División de Calidad del Aire, señor Roberto Quezada, efectúa una breve presentación del proyecto definitivo en consulta.

Luego los ministros presentes hacen varias consultas al Subsecretario de Transportes, tras lo cual acuerdan por unanimidad pronunciarse por su aprobación.

Se adopta el Acuerdo N° 23, que se anexa a la presente acta y forma parte de la misma.

No habiendo más temas a tratar, se cierra la sesión siendo las 9:35 horas.



**Jorge Cash Sáez**  
Jefe División Jurídica  
Secretario Consejo de Ministros para la Sustentabilidad